



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0004254/2020

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Fernando MENESES (Legajo 50187) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/09) por el lapso 15 de abril de 2020 al 14 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. MENESES realizará una estadía post-doctoral en el Grupo del Dr. Meriles, en el City College of New York (CUNY) en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos);

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde encuadrar la licencia en el Art. 5° de la Ordenanza HCS 1/91;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando MENESES (Legajo 50187) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/09) por el lapso 15 de abril de 2020 al 14 de abril de 2021. Encuadrar la licencia en el Art. 5° de la Ordenanza 1/91 del HCS.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

